

## **LOS INICIADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN BOGOTÁ**

Por el Profesor Honorario de la Universidad Nacional y Miembro Numerario de la Academia Nacional de Medicina, doctor HECTOR PEDRAZA M.

Este año de 1967 es prolífico en efemérides para la cultura colombiana al celebrar fechas centenarias: el natalicio de egregios varones: Carlos Arturo Torres y Carlos E. Restrepo, quienes en diferente forma contribuyeron a cimentar el concepto y la vida democrática de la República; Ricardo Acevedo Bernal quien interpretó en el lienzo con perfección a nuestros próceres de la Independencia y fue émulo de Gregorio Vásquez Arce y Ceballos en la pintura religiosa; Julio Flórez, el bardo dilecto del pueblo; la aparición de la novela de Isaacs que encarnó el sentimiento literario y amoroso de varias generaciones románticas. En el campo científico, aparentemente modesto, pero trascendental para el progreso del país, celebramos el centenario de la reaparición de la Universidad Nacional y con ella, el de su Facultad de Medicina, tan íntimamente ligada a nuestra Academia Nacional de Medicina, pues ambas tuvieron en sus orígenes los mismos fundadores, aun cuando en épocas diferentes, y pre-existieron durante algunos años como instituciones privadas, antes de su incorporación o reconocimiento oficial.

Hace un siglo, el Congreso de los Estados Unidos de Colombia expidió la Ley 66 de 1867, cuyo proyecto presentó el Diputado Médico doctor Manuel Plata Azuero, por el cual se crea la Universidad Nacional y que fue sancionada por el Presidente, General y Médico, doctor Santos Acosta. Este acto constituye la más trascendental de las realizaciones de la Federación.

El Congreso autorizó entonces al Poder Ejecutivo para "Obtener la organización de una Universidad en la capital de la República", que llevaría el nombre de "Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia", que se integraría con Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía, autónoma, pero bajo la inspección del Estado.

Estas disposiciones que crearon y reglamentaron la Universidad Nacional, incorporaron a ella al Instituto Nacional de Ciencias y Artes, que constaba de diferentes dependencias docentes y al cual a su vez había solicitado su anexión, para no perecer, la Escuela de Medicina, de carácter privado, fundada por el doctor Antonio Vargas Reyes con la colaboración del doctor Antonio Vargas Vega y de otros distinguidos médicos. A estos antecedentes que culminaron en la actual Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, vamos especialmente a referirnos.

Para un mejor concepto, recordemos aun cuando sea brevemente, cuál fue la trayectoria de la docencia y del ejercicio médico que comenzó científicamente con la presencia del médico y sabio español don José Celestino Mutis, pues durante el período colonial reinó el empirismo que ejercieron seudoprofesionales autodidactas por necesidad, o sea que hubo carencia de verdaderos médicos con formación universitaria, no obstante que esporádicamente se dictaban cátedras de medicina en conventos, colegios y en las universidades Tomística y Javeriana, en donde dominicos y jesuitas se disputaban la supremacía médica docente, y con más encono cuando para tal fin se ofreció el cuantioso legado Gaspar Núñez.

Mutis fue el maestro del Padre Miguel de Isla, quien a su turno lo fue del doctor Vicente Gil y Tejada, y a este último debieron sus conocimientos los médicos de la primera época republicana. Así se formaron sucesivas generaciones médicas, con la intervención de un escaso, pero selecto número de facultativos extranjeros. Entonces fue posible disponer de personal docente para la Escuela de Medicina de la primera Universidad Nacional, creada en Bogotá, junto con las de Caracas y Quito, por la Ley de 18 de marzo de 1826 y su decreto reglamentario de 3 de octubre del mismo año, dictado por el genio del Vicepresidente de la República de la Gran Colombia, General Francisco de Paula Santander, con la firma del Ministro del Interior, doctor José Manuel Restrepo.

La Universidad Central se inauguró con gran pompa el 25 de diciembre de 1826 en un acto solemne efectuado a las once de la mañana en la iglesia de San Ignacio, por el Director General de Estudios, doctor José Félix Restrepo. El primer Rector elegido por la República fue el Canónigo, prócer y futuro Arzobispo de Bogotá, doctor Fernando Caycedo y Flores, ex-Rector del Colegio del Rosario.

La Facultad o Escuela de Medicina de la Universidad Central se instaló el tres de febrero de 1827 bajo la dirección del doctor Juan M. Pardo y su plan de estudios mejoró sucesivamente con la apertura de nuevas cátedras. El doctor José Félix Merizalde abrió el primer curso

de Medicina Legal y el doctor Benito Osorio el de Química Orgánica en 1833, en 1844 el doctor Eugenio Rampón inauguró el de Anatomía Patológica.

En 1845 el General Mosquera contrató los servicios del célebre químico francés, Bernardo Carlos Lewy y dos años después se inauguró el Laboratorio Nacional en el Colegio del Rosario y se estableció una cátedra de Química General.

En marzo de 1846 fue sancionada la Ley que creó un Colegio de Medicina cuya enseñanza se confió a los doctores Benito Osorio, José Félix Merizalde, Andrés Pardo y Eugenio Rampón.

Al disolverse la Gran Colombia, la Universidad Central continuó funcionando como Universidad del Primer Distrito, y las del Cauca, Magdalena e Istmo (Cartagena), como del segundo y del tercer Distrito respectivamente; según la Ley del 21 de mayo de 1842 el Presidente Herrán decretó, que las Escuelas generales de la Universidad del primer Distrito se establecieran en los edificios del Rosario y San Bartolomé así: Literatura y Filosofía, Ciencias Físicas y Matemáticas en el primero; Medicina y Jurisprudencia en el segundo; y, Ciencias Eclesiásticas en el Seminario.

En el año de 1850 la Ley del 15 de mayo extinguió las Universidades y los títulos académicos en nombre de la libertad de enseñanza y de la igualdad democrática, sin embargo, el Colegio del Rosario y el de San Bartolomé, como colegio oficial de la provincia de Bogotá, mantuvieron la tradición universitaria.

En el lapso comprendido entre los años 1850 y 1867, durante el cual la enseñanza fue libre, surgieron muchas iniciativas de docencia médica privada y oficial con la creación de cátedras sin un plan bien definido, en colegios, anfiteatro anatómico y hasta en las casas particulares de algunos médicos, situación que produjo el caos, no solo en la docencia médica, sino también en el ejercicio profesional, pues hubo lugar a que se formaran muchos aficionados en la medicina teórica, y algo peor, con preparación incompleta, de modo que algunos jóvenes después de cursar una o más materias relacionadas con la medicina, se lanzaban al ejercicio profesional, tanto en la capital de la República como en muchas otras ciudades, ocasionando así el desprestigio de la profesión Médica y causando graves perjuicios a la salud del pueblo, tal como lo atestiguan los periódicos médicos (*La Lanceta*) y la *Gaceta Médica*, que vieron la luz en 1852 y 1864 respectivamente.

Esta grave situación indujo al doctor Antonio Vargas Reyes, para que con la cooperación del doctor Antonio Vargas Vega y de otros médicos notables, se diese a la tarea de organizar una nueva escuela de Medicina de carácter privado en Bogotá.

El doctor Antonio Vargas Reyes, médico de muy clara inteligencia, activo y progresista, dio un primer paso firme para establecer una docencia médica científica, seria y de grandes proyecciones, al fundar un periódico estrictamente médico que sirviera de heraldo ante el Cuerpo Médico y de sostén científico para acometer tan atrevida empresa; lo denominó la "Gaceta Médica". Para esta difícil labor ya tenía con antelación alguna experiencia, pues doce años antes, también en asocio de su colega doctor Antonio Vargas Vega había editado otro periódico de índole médica exclusivo, que llamó "La Lanceta".

El primer número del periódico "La Lanceta" apareció el 17 de abril de 1852, y, os invitamos a darle una ojeada: su formato es grande, escrito a doble columna y en el encabezamiento se anota que es una publicación de química y farmacia; que se publicará el día 17 de cada mes; su precio, de doce reales por año. La correspondencia debe ir franca de porte a la dirección anotada y se hace la advertencia, que aquella que se les dirija a "Debe" se quedará en el correo. El contenido es científico y variado.

En el Editorial del primer número se manifiesta que es la primera vez que se publica un periódico formal de ciencias médicas en la Nueva Granada, lo cual se explica por la falta de estímulos para escribir en un país pobre y aislado, escaso de lectores, el estado poco satisfactorio de la medicina y de la profesión médica, y las preocupaciones de la política que han invadido también el santuario de la ciencia; señala además, la desunión de los médicos y por consiguiente, su debilidad gremial, motivos por los cuales se abusa del médico y de su reputación, situación de que se aprovechan los charlatanes o empíricos.

Los editores se proponen obtener la instrucción recíproca entre los médicos del país y el establecimiento de una medicina nacional; destruir rivalidades con el intercambio de los talentos, para hacer conocer los éxitos obtenidos en la práctica médica, divulgar los conocimientos nuevos y útiles; estimular a la juventud que se dedica a los estudios médicos. Además, ilustrar a la opinión pública y hacerla apta para distinguir lo falso de lo verdadero, en una palabra, procurar los intereses de la ciencia y los de la humanidad y hacer de la Medicina de Nueva Granada una profesión honrosa, elevada y digna de su misión. Finalmente, mantenerse al corriente de los descubrimientos médicos de Europa y Estados Unidos.

En la Sección Medicina, podremos ver un artículo sobre "El aceite de hígado de bacalao en la curación de algunas afecciones pulmonares, escrófulas, raquitismo y osteomalacia". Se comenta, que en la tisis no inspira confianza este tratamiento a la dosis de dos onzas diarias, adul-

tos, pero que debe ensayarse y comunicarse los resultados. Esto nos ha hecho recordar el gesto y languidez con que los pobres enfermos tuberculosos, del antiguo hospital de San Juan de Dios, apuraban tan desagradable pócima.

También podemos ver otras novedades de la época, hoy día también abandonadas: El tratamiento de la sarna con la famosa pomada de Helmerich, a base de manteca, azufre y carbonato; el tratamiento de la amibiasis con la infusión de raíz de Ipeca concuasada, llamada a la brasilera, que nos hacen evocar la figura distinguida y fisonomía serio-burlona del eminente dermatólogo profesor José Ignacio Uribe y la procerca, un tanto mefistofélica, del mago de la farmacopea, ilustre profesor Andrés Bermúdez.

En un extracto de revista francesa, se reproduce la opinión de Sebillot sobre la inocuidad del cloroformo como anestésico general, siempre que esté al estado de absoluta pureza. Felizmente, las nuevas generaciones médicas, ni siquiera han conocido tan tóxico y mortífero fármaco, que en otro tiempo produjo el "exitus letalis" a muchos operados. "La Lanceta" también informaba sobre el estado de la docencia médica y de la estadística de profesionales graduados en la Universidad de Bogotá en los últimos quince años, que asciende a 218 médicos.

En la Sección de noticias y hechos, se relata y protesta por el atropello que un hombre del pueblo cometió en la persona del doctor Ninian Cheyne, notable médico inglés, radicado en Bogotá, a quien el fanático le derribó su sombrero de copa, que el doctor dejó puesto inadvertidamente, cuando se acercaba una procesión religiosa.

"La Lanceta", a pesar de que estaba muy bien concebida por su contenido y buena presentación expiró también al terminar el año de 1852. Este esfuerzo periodístico médico de los doctores Vargas, cumplido hace 115 años en el medio profesional de la época, es digno de admiración y basta recordar, que se considera al "Semanao de la Nueva Granada" publicado por Caldas en Bogotá, 40 años antes, como el primer periódico científico publicado en América. Sin embargo, existen datos de que en 1765 a 1767, hubo "El Diario de Santo Domingo", publicado en Cabo Haitiano, el cual contenía Historia Natural, agricultura y poesía.

En 1778 también se publicó "La Lanzette de Medicine", en Puerto Príncipe, Haití, que entonces era una colonia francesa.

La otra salida periodística del doctor Vargas Reyes, fue con la "Gaceta Médica de Colombia", sobre Medicina, Cirugía y Ciencias Físicas y Naturales, cuyo primer número apareció en Bogotá el 6 de julio de 1864, y contaba con seis páginas de lectura, que después se elevó a 8 más, con un contenido científico y original.

En el prospecto inaugural de la Revista, dice el doctor Vargas Reyes, que 12 años antes publicó en asocio del doctor Vargas Vega el periódico médico "La Lanceta", pero que suspendieron tareas porque se dieron cuenta de que su labor no estaba al alcance de las exigencias del país, pero que el ardiente deseo de ser útil a sus semejantes, de difundir las luces de la ciencia en su amada patria y en provecho propio y de la humanidad, el utilizar los conocimientos médicos de quienes quieran favorecerlo con su ingenio en calidad de colaboradores, lo impelen a dar a la luz el periódico "La Gaceta Médica".

Manifiesta de muy buena fe el doctor Vargas Reyes, que es errónea la creencia muy extendida entonces, de que para estudiar medicina, era preciso ir a Europa, cuando se puede observar que existen en el país médicos que honran la ciencia y a la patria, que han echado los cimientos de la medicina en Colombia y que jamás viajaron al exterior, cita con orgullo los nombres de varios de ellos: Vicente Gil y Tejada, Joaquín García, Benito Osorio, León Vargas, de los cuales algunos viven aún.

Invita desde su tribuna periodística a los médicos para que se unan, estudien y trabajen, hasta formar nuestra geografía médica, sin que tengan que amoldarse a los libros extranjeros y exclama el doctor Vargas en un brote de entusiasmo patriótico: "Quiera el cielo que me quepa la gloria de haber dado el primer paso hacia este estudio importante de los conocimientos humanos".

Invita el doctor Vargas, a aprovechar la oportunidad de la terminación de la reciente guerra civil, en cuyo lugar ha quedado una administración civil, que trabaja infatigablemente y se interesa en la bienandanza y prosperidad del país. El autor exterioriza con fervor y honradez sus sentimientos patrióticos y fines que persigue, cuando dice: "Por exiguos que sean mis conocimientos, debo como ciudadano contribuir con mi contingente de luces a la grande obra de la reedificación de las ciencias y de las artes en mi patria".

El doctor Vargas Reyes no vacila en excitar a los médicos para que colaboren con desinterés en la Medicina Legal y en Salud Pública, dadas las difíciles circunstancias económicas por las cuales atraviesa el país, pues muchos se han negado a hacerlo.

Mientras tanto se ha madurado la idea de establecer la Facultad Médica, como hay libertad de enseñanza, observa el doctor Vargas que podrán presentarse dificultades como efectivamente ocurrió años más tarde, cuando se pretendió fundar docencia médica en otro establecimiento. Se cuenta con la colaboración de ilustres profesores como los doctores Zerda y Maldonado, además de un núcleo de 25 alumnos internos, en el Colegio Independencia del señor Gutiérrez Celis, ubicado

en el Convento de la Concepción (calle 10 con carrera 9ª). Declara con entusiasmo que una vez organizada la escuela médica se constituirán en Academia de Medicina, porque para entonces dispondrán de un cuerpo de profesores respetables, para realizar tan magna idea.

Se calcula que con la dirección que se le dé a la enseñanza y los fondos de que podrá disponer la Escuela, serán suficientes, para hacer frente a los gastos de ambas corporaciones.

Saben que pueden contar con la colaboración del ciudadano Presidente que rige los destinos del país, (doctor Murillo Toro). Una Academia de Medicina, que tenga la misión del Gobierno para conservar y propagar la vacuna; de informarles sobre la existencia de epidemias, endémicas y epizootias y le indique los medios de precaverlas o de curarlas; que estudie las propiedades de las aguas minerales; que discuta las memorias que los médicos envían; conozca de los progresos que la ciencia obtenga en el país y en el extranjero, son todas necesidades absolutas. Para ello obtendrán la colaboración de los doctores Silva, Lombana, Sarmiento, Servoin, Vargas, Rocha y se buscarán un suplemento de ilustración en todos los médicos nacionales por medio de corresponsales. Una vez organizada la Academia irán a buscar en Francia y demás naciones de Europa y de América a Sociedades Auxiliares que los instruirán con sus conocimientos, para llegar a constituir un Centro de correspondencia universal. Al margen de estas comunicaciones, de un buen acopio de libros escogidos y de la reproducción en la "Gaceta Médica" de los debates a que darán lugar las discusiones, cultivarán la ciencia, seguirán sus diversos movimientos y se colocarán al tanto de las innovaciones y descubrimientos que se hagan en todos los focos de donde irradia la luz de la ciencia. Textualmente el doctor Vargas Reyes manifiesta: "Quiera Dios que este porvenir aún lejano, que deseo al progreso de la Medicina de mi patria, no sea una mera ilusión".

Aparece, pues, el doctor Antonio Vargas Reyes, como el Precursor del claro concepto y realidad de cuanto debía ser la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales que se fundó nueve años más tarde y que después se convirtió en Academia Nacional de Medicina, cumpliéndose así el vaticinio y su proyecto de que el país tuviese una Academia de Medicina, órgano consultivo del Gobierno Nacional. Sus planes fueron muy bien concebidos, porque para que hubiese Academia, era necesario establecer previamente una docencia médica seria y responsable, como la Escuela de Medicina, próxima a fundarse y que él proyectaba, y como no se le escapaba ningún detalle, ya había creado el elemento indispensable, el órgano de publicidad de la Escuela y de la Academia, la "Gaceta Médica".

El 24 de abril de 1865 se anunció que el plantel de enseñanza médica proyectado discutía el reglamento que serviría de ley fundamental o de norma para continuar el trabajo. Ya en el mes anterior (marzo) en casa del doctor José Joaquín Sarmiento, se habían reunido los doctores Jorge Vargas, Antonio Vargas Vega, Francisco Bayón, Liborio Zerda, Flavio Malo, Rafael Rocha, José María Maldonado, el Decano, el Subdecano y el Secretario y habían acordado organizar la Escuela como asociación anónima, sin dueño absoluto, nadie podría suspenderla ni disponer de sus fondos, pues toda la responsabilidad residía en el Consejo de Profesores, el cual por pluralidad de sus votos daba las decisiones. No siendo del Gobierno, éste no podría disponer de sus recursos, de modo que sería ajena a las fluctuaciones políticas y a la versatilidad de los funcionarios públicos.

Al fin, el día primero de febrero de 1865 se abrieron los cursos de la tan citada Escuela de Medicina, con las siguientes enseñanzas:

- 1ª Zoología Médica. Catedrático, doctor Antonio Vargas Vega.
- 2ª Botánica. Catedrático, doctor Francisco Bayón.
- 3ª Física. Catedrático, doctor Antonio Vargas Reyes.
- 4ª Química. Señor Demetrio Paredes.
- 5ª Anatomía, 1er. Curso. Catedrático, doctor Rafael Rocha Castilla.

Había inscritos 20 alumnos.

Los fondos de la Escuela, provenientes de las inscripciones, se aplicaron, para elementos de las prácticas de Anatomía y Química. Los catedráticos de Zoología y Botánica procuraban dar una enseñanza experimental, así en Física por escasez de recursos.

El Consejo de la Escuela en sesiones efectuadas en los meses de marzo, abril y el seis de mayo acordó definitivamente el reglamento que publicó la "Gaceta Médica de Colombia" en su número 12. El proyecto fue trabajado por los doctores Vargas Vega, Rocha Castilla y en su ejecución se procedió al nombramiento de empleados de la Escuela, así: Decano, doctor Joaquín Sarmiento; Sub-Decano, doctor Antonio Vargas Reyes; Secretario Tesorero, doctor Bernardino Medina; Redactor principal de la "Gaceta Médica", doctor Antonio Vargas Reyes, y adjunto a éste, doctor Antonio Vargas Vega.

Se designaron los siguientes catedráticos:

Zoología Médica, doctor Antonio Ospina; Física, doctor Liborio Zerda; Anatomía, Primer curso, doctor Rafael Rocha Castilla; Fisiología, doctor Antonio Vargas Vega; Patología Interna, doctor Antonio Vargas Reyes; Medicina Operatoria, doctor W. I. Dubley; Farmacia,

doctor Ignacio Antorveza; Botánica Médica, doctor Francisco Bayón; Química, señor Demetrio Paredes; Anatomía, 2º Curso, doctor Andrés M. Pardo; Higiene, doctor Manuel A. Angel; Patología Externa, doctor Flavio Malo; Materia Médica Terapéutica, doctor Joaquín Maldonado; Obstetricia, doctor Joaquín Sarmiento.

El Consejo resolvió que se abrieran cursos gratuitos para algunos jóvenes, que estando ya adelantados en su carrera, quisieran continuar sus estudios en la Escuela de Medicina.

El doctor Pardo ofreció hacer un curso gratuito. El doctor Medina renunció a favor de la Escuela y por todo el tiempo que desempeñase el destino de Secretario, el sueldo que pudiera corresponderle, conforme al reglamento.

El doctor Bayón como médico del Hospital de Caridad, ofreció asimismo, desempeñar gratuitamente el empleo de Catedrático de Clínica Interna, cuando llegare el caso.

En el mes de junio el doctor Antonio Vargas Reyes comentaba en la "Gaceta Médica" que la docencia iniciada tenía éxito; que podría asegurarse que en los 15 últimos años no había habido estudios médicos en el país; en los Estados no se contaba con los elementos necesarios para hacer una enseñanza completa, y en la capital los jóvenes que querían consagrarse a ese estudio, habían tenido que recurrir a los profesores más acreditados, quienes careciendo también de anfiteatro, de hospitales, de laboratorios, de centros clínicos, no podían inculcar a sus discípulos sino nociones teóricas necesariamente incompletas.

Esta semi-ciencia sirvió sólo, para determinar a algunos jóvenes a ingresar a las filas de los charlatanes que pululaban por todas partes, contribuyendo a aumentar la desconsideración del cuerpo médico.

En el Consejo se presentó un Acuerdo en Proyecto, para que se pudiesen graduar en la Escuela quienes no habían hecho estudios en ella. En un principio se negó, pero posteriormente el doctor Vargas Reyes pidió su reconsideración.

Con el transcurso del tiempo, al Consejo comenzaron a llegar consultas del Gobierno sobre asuntos relacionados con Salud Pública.

En el número seis de 11 de noviembre de 1865 de la "Gaceta Médica", el doctor Antonio Vargas Reyes en un bien meditado editorial, comenta la situación política que atraviesa el país, que ha estado al borde de un precipicio, la guerra civil, fruto de la política intransigente, a lo cual se debe el atraso del país y desde esta tribuna excita a todos para entrar en razón, no obstante que no debe ser materia de la prensa Médica el tratar asuntos políticos, pero que es tal la gravedad de la situación, que sería falta de patriotismo el no implorar en favor de la paz y tranquilidad del país.

Al finalizar el año el Consejo de Profesores de la Escuela recibió una nota de la comisión inspectora del Hospital de San Juan de Dios en donde propone la unión de la Escuela de Medicina al Hospital, el cual ofrece: Un anfiteatro compuesto de cinco piezas, el mejor que existe en la ciudad, un salón para grados y exámenes, una pieza para un laboratorio, las piezas necesarias para clases, y los cadáveres de los que no se pueda disponer. Los claustros del 1º y 2º piso del extinguido Convento de San Juan de Dios que estaban limpios y blanqueados, quedarían también para el servicio de los estudiantes.

Exige como retribución por parte de la Escuela, sin remuneración alguna, dos médicos, dos cirujanos, un farmacéutico, dos practicantes y un enfermero mayor, anualmente. Será obligatoria la existencia de una clase de clínica, y si al año siguiente se establece la maternidad, se necesitará un practicante y tal vez un cirujano especialista en la materia. En cuanto al orden interior regiría el Reglamento del Hospital. La Escuela aceptó con algunas salvedades aprobándose el contrato finalmente. En éste hay una cláusula en donde fija que la Escuela suministrará profesores, para que hagan una clase pública de clínica médica y obstetricia, para las señoras que se matriculen en ella.

En otra cláusula se estipula que mientras el hospital no posea instrumentos, para las operaciones quirúrgicas, los médicos respectivos estarán obligados a proporcionarse cuanto sea necesario.

La Revista publicó, al comenzar el año de 1866, una nota del Ministerio de Gobierno que ve con buenos ojos el establecimiento de la Escuela de Medicina y otra Carta del General Tomás Cipriano de Mosquera, próximo Presidente de la República de Colombia, en donde ofrece apoyarla. Al iniciar tareas en el año de 1866 la situación de la Escuela es favorable y muy prometedora, pues dispone del Hospital de San Juan de Dios para la práctica clínica y de cadáveres para el anfiteatro de anatomía, elementos indispensables para cualquier escuela de Medicina.

En febrero se principiaron tareas con 39 alumnos matriculados e incluyeron a ocho jóvenes para que estudiaran gratis. Durante el año de 1866 la Escuela funcionó normalmente, se hicieron los exámenes reglamentarios y se expidieron algunos títulos a quienes cursaron materias, para terminar sus estudios que habían comenzado en cátedras de otros establecimientos.

Al iniciarse el año de 1867 comienzan a manifestarse dificultades debido a una campaña soterrada que perjudicaría gravemente a la Escuela y en la cual parecía estar comprometido el doctor Antonio Vargas Vega, aun cuando esto parezca imposible, pues había sido hasta entonces el fiel compañero del doctor Antonio Vargas Reyes en todas

sus empresas docentes y de publicidad, desde el año de 1852 cuando editaron el periódico médico "La Lanceta".

La campaña consistió en establecer docencia médica en el Colegio de San Bartolomé, con el apoyo del General Aldana Jefe del Gobierno de Cundinamarca, quien obtuvo que la Asamblea de Cundinamarca votara la suma de \$ 2.000.00 para tal efecto. En la sesión del Consejo de la Escuela de Medicina se leyó el 24 de enero de 1867 una carta del doctor Vargas Vega en donde anuncia que está ocupado como catedrático en el Colegio de San Bartolomé, que por lo tanto no puede continuar como profesor de Fisiología y Redactor de la Revista en la Escuela.

En esta sesión se nombró Redactor en propiedad al doctor Rocha Castilla y suplente al doctor Liborio Zerda.

También se acordó pedir al ciudadano Presidente de la República la incorporación de la Escuela de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo (8 de enero de 1867). Al Instituto Nacional de Ciencias y Artes, fundado por el General Mosquera (Decreto 24 de agosto de 1861), integrado por el Colegio Militar y la Escuela Politécnica con estudios de Ingeniería, Biblioteca Nacional, el Observatorio Astronómico, el Museo, la Sala de Mineralogía, el Gabinete de Historia Natural, la Galería de Pinturas, el Salón de Monumentos Patrios y el Jardín Botánico.

En esta misma sesión se dio cuenta de una comunicación del señor Rector del Colegio de San Bartolomé, a la cual acompañó un proyecto que tiene por objeto trasladar a dicho Colegio algunas de las enseñanzas que se dan en la Escuela; se designó a los doctores Vargas y Zerda en comisión para estudiarlo.

En seguida se hicieron los preparativos para iniciar la enseñanza de 1867 y se confirmaron los nombramientos de Catedráticos y establecieron los honorarios para las clases.

Mientras la Escuela de Medicina sufría una grave crisis, por la tendenciosa campaña competitiva, que la obligó, para subsistir a solicitar su incorporación oficial al Instituto de Ciencias y Artes mediante la intervención del Presidente Mosquera, éste a su vez era presa el año anterior de la más cruda, y sin tregua, oposición por parte de la prensa y del Congreso, que dado el carácter voluntarioso, altivez y valentía del mandatario lo condujo a romper relaciones en un mensaje que envió al Congreso, y más tarde (29 de abril) a dictar un Decreto declarando turbado el orden público: finalmente cerró el Congreso e hizo apresar a destacados políticos, entre ellos al General Aldana, Jefe del Estado de Cundinamarca. Inició, pues, así el célebre General Mosquera, nuevamente el papel de dictador de verdad y colocó al país en

la más tremenda y peligrosa situación política, pues cuando la nación se preparaba para la guerra civil, el ilustre Dictador fue sorprendido en su lecho en el Palacio de San Carlos, a la madrugada del 23 de mayo, en donde los conjurados, entre ellos varios distinguidos ciudadanos y políticos de los dos partidos tradicionales, con el apoyo del ejército, lo intimaron prisionero, en nombre de la Constitución y de la Ley, y lo incomunicaron en el edificio del Observatorio Astronómico, cumpliéndose así la orden de respetar su vida a todo trance. Al día siguiente, 24 de mayo el médico doctor Santos Acosta, General en Jefe del Ejército y segundo designado a la Presidencia de la República, se posesionó de este cargo, ante cuatro Magistrados de la Corte.

Perdió así la Escuela de Medicina el apoyo que el General Mosquera le estaba prestando y no obstante el cambio de gobierno, continuó la hostilidad a aquel establecimiento, pues en el mes de noviembre el Gobierno de Cundinamarca expidió un Decreto para organizar los estudios médicos en el colegio de San Bartolomé el cual alteraba la buena situación de que disfrutaba la Escuela de Medicina en el Hospital de San Juan de Dios; entonces el Consejo de la Escuela protestó y decidió disolver la Sociedad de que era dueña la Escuela, con el ánimo de convertirla en Academia de Medicina; por último, el Consejo resolvió suspender la docencia mientras tanto.

Afortunadamente el Congreso que se había reunido nuevamente, había puesto desde el 22 de septiembre de 1867, en manos del Presidente Santos Acosta, la más amplia autorización para organizar la Universidad Nacional e incorporar las dependencias del Instituto de Ciencias y Artes, y con éstas la Escuela de Medicina, mediante nuevas condiciones. Se anexaron el Colegio de San Bartolomé y parte del Hospital de San Juan de Dios mediante un contrato entre el Gobierno Nacional y el del Estado de Cundinamarca por el término de diez años (31 de diciembre de 1867).

Por el Decreto Orgánico de la Universidad (3 de enero de 1868) se nombró todo el profesorado de la Escuela y como Decano al doctor Antonio Vargas Reyes.

Más tarde, el Estado Soberano de Cundinamarca dictó una Ley (14 de agosto de 1879) por la cual constituyó la Junta de Beneficencia de Cundinamarca, que continuó facilitando el Hospital para la enseñanza médica mediante contratos periódicos, como ha venido sucediendo hasta ahora.

La Facultad Universitaria de Medicina abrió sus tareas a mediados de 1868, hasta el 21 de agosto de 1876, cuando hubo de cerrarse, para tener una reapertura en febrero de 1877, instalándose desde entonces en Santa Inés, antiguo convento donde funcionó hasta el año

de 1919, año cuando empezó a trasladarse al edificio del Parque de los Mártires, hoy ocupado por dependencias del ejército.

La Ley 68 de 1935, orgánica de la Universidad Nacional de Colombia, durante el Gobierno del Presidente Alfonso López, agrupó las distintas Facultades, escuelas profesionales e institutos de investigación que hoy funcionan en la República en un solo organismo de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual hace parte integral la Facultad de Medicina actual, en donde estamos haciendo esta disertación. He aquí relatado brevemente su origen.

Si tratamos de escudriñar desde un punto de vista muy general, cuál fue la evolución y características de la docencia médica durante el siglo pasado, y en éste, hasta el año de 1966 cuando se estructuró la actual Universidad Nacional de la cual no nos corresponde hablar ahora, se puede observar, que si el médico español doctor José Celestino Mutis, director de la Real Expedición Botánica, fue quien instauró la docencia médica científica en la Nueva Granada y formó continuadores, para sucesivos esfuerzos docentes, es al doctor Antonio Vargas Reyes a quien se debe la iniciativa de la enseñanza médica moderna en la República, una vez, que como acabamos de decirlo, concibió y llevó a la práctica la estructuración y elementos que hoy la caracterizan, como son:

1º La emisión de un órgano de publicidad, para la divulgación de los conocimientos nuevos, tanto de fuera, como de dentro del país, lo cual ya implica de por sí, un principio de investigación;

2º Creación de un centro docente serio y responsable, para formar profesionales en la misma forma y con base en la enseñanza de materias básicas en Laboratorios, y de la clínica, en un Hospital que él esperaba ver bien organizado;

3º Creación de una Sociedad Científica, que él llama ya, Academia de Medicina, en donde se discutirían las nuevas adquisiciones científicas y experiencias médicas y además, se estudiarían los problemas que afectaban a la salud del pueblo colombiano con el objeto de aconsejar al Gobierno la manera de solucionarlos.

Se nota pues que existió entonces, una clara noción de la medicina como un arte y ciencia móvil, en permanente renovación que no solo se aprendía en textos o libros que muy de vez en cuando se renovaban, sino también y principalmente como los que editaron los doctores Antonio Vargas.

Cabe desde luego, preguntarse por qué la docencia médica, que por tres veces se inició en el siglo pasado con tan buenos auspicios, no dio los frutos que se esperaban.

Se puede observar, sin ir muy lejos, la falta de continuidad de las instituciones docentes. La guerra de la Independencia, como es lógico, tenía que perjudicar el primer esfuerzo científico iniciado por Mutis.

Después la Universidad establecida durante el Gobierno del General Santander, se terminó al fin por la política intransigente que determinaba sucesivas contiendas civiles que detenían el progreso, situación que se prolongó hasta iniciarse los tres primeros años del siglo XX.

Como consecuencia de aquella política destructiva y de guerras civiles, no quedó sino el empobrecimiento del país y el consiguiente retardo de todas las actividades productivas.

Nuestra docencia médica se caracteriza por la escasez de recursos, verdadera pobreza, que determinó la ausencia de lo que deben ser los hospitales, que por mucho tiempo no fueron sino asilos de mendigos y ancianos, con una patología a base de nutrición inadecuada a todas luces, para el aprendizaje del médico, quien después en la práctica se hallaría desorientado. La falta de Laboratorio Clínico cuya necesidad imperiosa no se cansó nunca de proclamar el sabio Profesor Roberto Franco, desde su clínica de enfermedades tropicales, cuando regresó de Europa en 1906.

Si a todo esto se agrega el aislamiento que por tanto tiempo afectó al país, que no le permitió importar la ciencia y la técnica para la industria, entonces nos podremos dar cuenta de cuál ha sido el proceso evolutivo, científico y económico-social de nuestro país.

Ahora que gozamos de felices medios de comunicación, nos podremos explicar, por qué científicos de la talla de Mutis, directores de las dos más grandiosas empresas, científicas y productivas que ha tenido el país, el primero de la Expedición Botánica y el segundo de la Comisión Corográfica, que dejaron obra gigantesca y digna de admiración para siempre, dejaron aquí sus huesos. Mutis al lado del claustro de Santa Inés en donde se inició la Facultad de Medicina y Codazzi el 7 de enero de 1859 a las afueras de la población de Codazzi, antes caserío del Espíritu Santo, en presencia del Ingeniero Manuel María Paz y de un arriero, únicos testigos que lo desmontaron de su cabalgadura desfalleciente y moribundo.

Sirva de ejemplo recordatorio a la juventud actual, las dificultades de otros tiempos para aclimatar en nuestro suelo el progreso científico y la civilización, para aprovechar las oportunidades que ofrece la universidad.